Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Atesa de Occidente S. A. S. E. S. P.

15 de diciembre de 2025

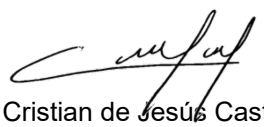
En mi calidad de Revisor Fiscal de Atesa de Occidente S. A. S. E. S. P., identificada con NIT. 900.133.107-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de diciembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de diciembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de diciembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía para ser entregado dentro de sus procesos de presentación de ofertas comerciales, licitaciones, radicación y legalizaciones de facturas, legalización de contratos con terceros y acreditación de cumplimiento de obligaciones de parafiscales, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Cristian de Jesús Castilla Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.263748-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Atesa de Occidente S. A. S. E. S. P.

15 de diciembre de 2025

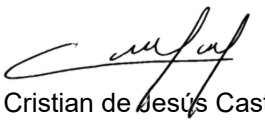
En mi calidad de Revisor Fiscal de Atesa de Occidente S. A. S. E. S. P., identificada con NIT. 900.133.107-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación, con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de julio de 2025 y el mes de diciembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de julio de 2025 y el mes de diciembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de julio de 2025 y el mes de diciembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía para ser entregado dentro de sus procesos de presentación de ofertas comerciales, licitaciones, radicación y legalizaciones de facturas, legalización de contratos con terceros y acreditación de cumplimiento de obligaciones de parafiscales, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Cristian de Jesús Castilla Acevedo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.263748-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.
Tel: (57- 604) 6040606, www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900133107	5	ATESA DE OCCIDENTE SA ESP	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	K 15 VIA SERRITOS ENTRADA 7A	PEREIRA-RISARALDA	3259970	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1975377921	9495866803	E	2025/12/02	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	$364,229,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				712	$213,310,500	$0	$0	$213,310,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	26	$7,326,300	$0	$0	$7,326,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	110	$34,719,900	$0	$0	$34,719,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	438	$126,276,500	$0	$0	$126,276,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	138	$44,987,800	$0	$0	$44,987,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				725	$41,682,500	$0	$0	$41,682,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	725	$41,682,500	$0	$0	$41,682,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				712	$52,166,000	$0	$0	$52,166,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	712	$52,166,000	$0	$0	$52,166,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				725	$56,422,100	$0	$0	$56,422,100
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	24	$1,769,500	$0	$0	$1,769,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$61,900	$0	$0	$61,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$67,600	$0	$0	$67,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	12	$850,300	$0	$0	$850,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	54	$5,710,100	$0	$0	$5,710,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$350,100	$0	$0	$350,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	89	$6,633,600	$0	$0	$6,633,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	35	$2,767,800	$0	$0	$2,767,800
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	2	$88,200	$0	$0	$88,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	42	$3,803,400	$0	$0	$3,803,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	423	$31,227,100	$0	$0	$31,227,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	37	$3,092,500	$0	$0	$3,092,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$388,700	$0	$0	$388,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$388,700	$0	$0	$388,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$259,200	$0	$0	$259,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$259,200	$0	$0	$259,200
TOTAL				**725**	**$364,229,000**	**$0**	**$0**	**$364,229,000**

2025/12/05 02:18 PM